

Sesión XVII extraordinaria celebrada por la Municipalidad del Cantón de Lina, a las diez y seis horas del día siete de julio de 1931. Asistieron los señores Regidores Proprietarios Carraval González Viquez Arias, y el primer suplente don José J. Campos, bajo la presidencia del primero, y con lectura previa de la convocatoria legal. Se acuerda:

Artículo 1º

En vista del mal estado en que se encuentra el edificio del Matadero y siendo de urgente necesidad hacerle algunas reparaciones. Se acuerda: Comisionar a don Vicente Rodríguez para la vigilancia de dichos trabajos y de la cuenta para gastos de la partida Reparación de edificios.

Artículo 2º

Como es de gran necesidad el arreglo de los malos pasos en la calle Real. Se acuerda: Pedir a don José Rodríguez ponga en el Caminosin cuenta metros cúbicos de lastre y los emplee en la reparación de todos los malos pasos de dicha calle.

Artículo 3º

No habiendo el señor Tesorero Municipal presentado el informe que esta Municipalidad solicitó sobre el ingreso del Baño antiparasitario desde 1928 hasta la fecha. Se acuerda: Rogar al señor Tesorero presentar este informe en la próxima sesión y en papel sellado.

Siendo las las diez y ocho: hora de terminar
la sesión.

Élias Carvajal

Rafael Guzmán
San Miguel